

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA  
CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA No. 012/2018**

**CD-012/2018**

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día jueves 22 de marzo de 2018, presentes en sesión ORDINARIA de Consejo Directivo número Doce-Dos Mil Dieciocho, y estando presentes las señoras miembras DIRECTORAS PROPIETARIAS: Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva, que representa a Entidad no Gubernamental que ejecuta programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. Asimismo, está presente la Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como secretaria del Consejo Directivo, participando con VOZ, pero SIN VOTO; funcionarios que conocerán de los puntos siguientes.

- I. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**
- II. **APROBACIÓN DE AGENDA.**
- III. **LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 11/2018, CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 21 DE MARZO DE 2018.**
- IV. 
- V. **PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN CREDITICIA, FEBRERO 2018.**
- VI. **SOLICITUD PARA APROBACIÓN DE CONTRATACIÓN POR “SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO INFORMÁTICO DE 3 SISTEMAS Y SERVICIO DE ASISTENCIA Y ASESORÍA TÉCNICA PARA EL ÁREA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN”.**
- VII. **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA FIRMA DE CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA (FOSOFAMILIA) Y EL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR (BDES).**



**VIII. PRESENTACIÓN DE PROYECTO MEMORIA DE LABORES 2017.**

**IX. PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA 2019.**

**X. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

**PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se procede al recuento de los integrantes presentes de Consejo Directivo de FOSOFAMILIA, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

**PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.**

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

**PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 11/2018, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 2018.**

**LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-DOCE-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 01/12.2018).** Ratificar la aprobación del acta número Once-Dos Mil Dieciocho, celebrada el día miércoles 21 de marzo de dos mil dieciocho.

**PUNTO IV.**



**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO DOS-DOCE- DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 02/12.2018).****PUNTO V. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN CREDITICIA, FEBRERO 2018.**

La Gerente de Créditos, licenciada María del Carmen Reyes, presenta al Consejo Directivo según memorándum GC-124-A/2018 de fecha 21 de marzo de 2018, el Informe de Gestión Crediticia correspondiente al mes de febrero de 2018, el cual se anexa a esta acta y contiene la información siguiente: **1) Resumen de la Colocación de Cartera:** Se presenta el monto colocado en febrero 2018, en comparación con el mes de febrero 2017, existiendo un incremento en febrero 2018 de Un mil seiscientos setenta y cinco Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,675.00). En febrero 2018 se otorgaron 56 Nuevos créditos que representan un 56% más que el año anterior. **2) Colocación por Género:** Se detalla la colocación del mes de febrero, donde el 82% del total de créditos otorgados fue para mujeres y el 18% para hombres, dando así cumplimiento a nuestra la Ley de Creación. **3) Colocación por Rangos de Monto:** La colocación en el mes de febrero se distribuyó por rango de montos así: 18.77% rango de \$100.00 a \$500.00; el 26.21%; rango de \$501.00 a \$1,000.00 y el 23.61% rango de r\$1,001.00 a \$3,400.00; el 31.41% se colocó en créditos microtop arriba de \$3,400.00 hasta \$15,000.00. En resumen, el 68.59% se colocó en montos de \$100 a \$3,400.00. **4) Colocación por Plazo:** El 52.92% de la colocación se realizó para el plazo máximo de 1 año; el 30.17% se realizó para un plazo de hasta 2 años; y el 16.91% se colocó a un plazo máximo de 4 años. **5) Colocación por Tasa Nominal:** La colocación del mes de febrero se concentró en las tasas que generan más rentabilidad; el 23.39% se colocó al 48%; el 22.65% de colocación fue en la tasa del 60%; el 36.45% en el rango de tasas del 34% al 36%, y el 17.50% se colocó en la tasa del 18%. **6) Recuperación de Cartera.** Durante el mes de febrero en términos generales la recuperación de capital cubrió el 100% de la colocación. **7) Situación de Morosidad:** Se presenta detalle de la calificación de riesgo de la cartera comparados febrero 2018 – 2017. **8) Mora por Sede u Oficina:** Se presenta grafica donde refleja la situación de mora de la cartera al cierre de febrero 2018. Así mismo se presenta la Afectación de Cartera y los Saldos de la Cartera Vigente. El informe con su detalle forma parte de los anexos de la presente acta.



**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO TRES-DOCE- DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 03/12.2018) A)** Dar por recibido el Informe de la Gestión Crediticia correspondiente al mes de febrero de dos mil dieciocho, presentado por la Gerente de Créditos, licenciada Carmen Reyes, que contiene los rubros indicados en este mismo punto de acta y montos detallados en anexos. **B)** Se instruye a la Gerencia de Créditos, sumar esfuerzos a fin de mejorar y mantener los índices de cartera y la colocación en las tasas que dejan mayor rentabilidad a la institución.

**PUNTO VI. SOLICITUD PARA APROBACIÓN DE CONTRATACIÓN POR “SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO INFORMÁTICO DE 3 SISTEMAS Y SERVICIO DE ASISTENCIA Y ASESORIA TECNICA PARA EL AREA DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN”.**

La Coordinadora de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, señora Delmy Elizabeth Martínez, en seguimiento a requerimiento del área de Tecnologías de Información, presenta para consideración del Consejo Directivo, solicitud para aprobación de contratación por “Servicios especializados de tecnología para el desarrollo informático de 3 sistemas y servicio de asistencia y asesoría técnica para el área de Tecnología de Información”, según libre gestión FOSO LG 20180017.

Por lo anterior se informa que se recibió UNA oferta en fecha de cierre, el cual se procedió a evaluar y verificar el cumplimiento de los términos de referencia obteniendo como resultado lo siguiente:

**OFERTANTE**

Nombre del Proveedor: Saúl Odennis Solís Rivera.

Monto de Oferta: US\$5,400.00, Cinco mil cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América.

Monto pago Mensual: US\$600.00, Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América.

La descripción del servicio a adquirir es la siguiente:

1. Proyecto MODULO OLD/FT, (Oficialía de Cumplimiento).
2. Proyecto ADMINISTRACIÓN DE EXPEDIENTES, (Gerencia de Créditos).
3. Proyecto SISTEMA DE ACTIVO FIJO, (Servicios Generales).
4. Asistencia y asesoría técnica en sistemas, (Coordinación Tecnología de Información).

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CUATRO-DOCE- DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 04/12.2018). A)** Aprobar el proceso de Libre Gestión FOSO LG 20180017, contratación por “Servicios especializados de tecnología para el desarrollo informático de 3 sistemas y servicio de asistencia y asesoría técnica para el área de Tecnología de Información”, por un valor de Cinco mil cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$5,400.00), y periodo de 9 meses durante los meses de marzo a diciembre de 2018. **B)** Instruir a la



Coordinadora de UACI, realice los trámites correspondientes a fin de hacer efectiva la contratación aprobada en el presente punto. **C)** Se instruye a Tecnologías de Información, dar seguimiento a fin de que se cumplan lo establecido en los términos de referencia y contrato.

**PUNTO VII. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA FIRMA DE CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA (FOSOFAMILIA) Y EL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR (BDES).**

El licenciado Luis Garmendia, Coordinador de Desarrollo Empresarial, presenta ante el Consejo Directivo solicitud de autorización, para que la licenciada Rosibel Paredes, presidenta del FOSOFAMILIA, firme Carta de entendimiento entre FOSOFAMILIA y EL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR; la cual tiene por objetivo: Realizar procesos de formación sobre emprendedurismo y género, para promover el empoderamiento personal, social, económico y fortalecer la visión empresarial entre las mujeres y hombres de diferentes grupos poblacionales dedicadas a la generación de ingresos.

Los temas a impartir son los siguientes:

1. Emprendedurismo.
2. Plan de Negocios.
3. Costos y precio de venta – utilidades.
4. Las mujeres y su economía.

El licenciado Garmendia, agrega que entre los resultados esperados se encuentra el cubrir a 250 mujeres con los temas impartidos: desarrollar 9 talleres prácticos de 4 horas cada jornada e incrementar la colocación crediticia en nuevo nicho de mercado (jóvenes emprendedores universitarios).

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CINCO-DOCE- DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 05/12.2018).** **A)** Dar por recibida la solicitud presentada por el licenciado Luis Garmendia, Coordinador de Desarrollo Empresarial. **B)** Autorizar a la licenciada Rosibel Paredes Caballero, presidenta del FOSOFAMILIA, para que firme carta de entendimiento para el ejercicio 2018, con el Banco de Desarrollo de El Salvador, a fin de llevar a cabo el proceso de formación de emprendedurismo y género. **C)** Instruir a la Dirección Ejecutiva, notificar a la Coordinación de Desarrollo Empresarial, lo acordado en el presente punto, así mismo, se dé el debido seguimiento y cumplimiento a lo establecido en la carta de entendimiento a firmar y se notifique a este Consejo Directivo.

**PUNTO VIII. PRESENTACIÓN DE PROYECTO MEMORIA DE LABORES 2017.**



La licenciada Jacqueline Chávez, Directora Ejecutiva; en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Creación del Fondo, artículo 21, numeral i); presenta al Consejo Directivo para su debida aprobación Memoria de Labores correspondiente al año 2017, la cual presenta los siguientes apartados: Mensaje de la Presidenta del FOSOFAMILIA; Estructura Organizacional, Conformación del Consejo Directivo, Conformación de Comités Institucionales, Gestión Crediticia; Gestión Financiera; Gestión Administrativa, Promoción de los Servicios Institucionales. Por lo antes relacionado se somete al Consejo Directivo su aprobación con el objetivo de ser divulgada y remitida a las instituciones que la soliciten.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SEIS-DOCE- DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 06/12.2018). A)** Dar por recibida y aprobada la Memoria de Labores presentada por la Directora Ejecutiva licenciada Jacqueline Chávez, correspondiente al año 2017. **B)** instruir a la Dirección Ejecutiva, remitir la Memoria de Labores 2017, a las instituciones que la soliciten.

#### **PUNTO IX. PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA 2019.**

La Auditora Administrativa, licenciada María Magdalena Nochez García, presenta al Consejo Directivo, para aprobación el Plan Anual de Auditoria Interna 2019, de conformidad a lineamientos establecidos por la Corte de Cuentas de la República y atendiendo recomendaciones de la Superintendencia del Sistema financiero.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO -SIETE-DOCE-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 07/012.2018). A)** Dar por recibido y aprobar el Plan Anual de Auditoria para el año 2019 presentado por la Lic. Nochez **B)** Instruir al Auditor Interno, remitirlo a la Corte de Cuentas de la República, para el respectivo proceso **C)** Se instruye a la Dirección Ejecutiva hacer del conocimiento el presente acuerdo al Auditor Interno y a la Auditora Administrativa.

#### **PUNTO X. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

La Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y X con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido del Punto IV, con su respectivo acuerdo.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO OCHO-DOCE-DOS MIL DIECIOCHO. (ACUERDO 08/12.2018).**

Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y X, con sus



respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido del Punto IV, con su respectivo acuerdo.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las catorce horas del día de su fecha.

Rosibel Paredes Caballero

Norma Gloria Campos Rodezno

Mirsna Emely Torres de Silva

Rosita Elizabeth Fernández Cornejo

Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez

